

GRC no hizo el pago por cadena

- No solventó la contraprestación por 3 mil 58 mdp para televisión
- Anula IFT fallo y declara desierta la licitación de 123 frecuencias

POR SALVADOR GUERRERO

Grupo Radio Centro no solventó el pago por la contraprestación de tres mil 58 millones de pesos que se comprometió a cubrir para operar una nueva cadena de televisión abierta, por lo que el fallo a su favor fue declarado nulo y la licitación de esa cadena declarada desierta por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Luego de generar gran expectativa sobre si cumpliría o no con el compromiso ante el IFT, la empresa finalmente informó a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que cubrirá la garantía de seriedad de 415 millones de pesos otorgada para concursar en el proceso mediante operaciones de liquidez previamente contempladas.

Las acciones en la Bolsa Mexicana

de Valores del grupo encabezado por Francisco Aguirre este viernes cayeron 4.76 por ciento, culminando la sesión con una pérdida de 1.10 puntos respecto a su cierre anterior, lo que se traduce en un precio de 22 pesos por unidad, tras haber subido hasta 25.4 pesos por unidad una semana después del anuncio de ser ganador de la licitación, el 11 de marzo.

En tanto, en un comunicado el IFT señaló que lo anterior traerá como consecuencia que la decisión de no efectuar el pago respecto de las ofertas presentadas por los postores en el proceso corresponde exclusivamente a éstos, en tanto que al Instituto le corresponde aplicar las consecuencias jurídicas previstas en las bases de licitación, publicadas desde el 7 de marzo de 2014.



Fecha 11.04.2015	Sección Finanzas	Página 1-4
---------------------	---------------------	---------------



» DIVERSOS ANALISTAS anticiparon que Grupo Radio Centro no podría cumplir con las obligaciones contraídas, una vez que no encontró el financiamiento para su proyecto.

Analizará el IFT “en breve” determinación sobre posible nueva licitación de Tv

VIENE DE LA PÁGINA 1A

En cumplimiento de su mandato, de velar por el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, así como el aprovechamiento eficiente del espectro radioeléctrico, el Instituto analizará en breve las acciones a seguir respecto de las bandas de frecuencias que han quedado disponibles.

“En caso de que alguno de los participantes ganadores no entregue los comprobantes respectivos,

quedará sin efecto el fallo para el(los) participante(s) ganador(es) que incumplieran esta previsión, por lo que el Instituto realizará las gestiones necesarias para la ejecución de la(s) garantía(s) de seriedad respectiva(s) y, en consecuencia, la licitación será declarada desierta respecto de la(s) cadena(s)”, señala el acuerdo publicado por el IFT respecto a la determinación de ayer.

Diversos analistas anticiparon

que Grupo Radio Centro no podría cumplir con las obligaciones contraídas una vez que no encontró el financiamiento para su proyecto, ni por parte de la banca privada y tampoco por parte de la banca de desarrollo, una vez que está fuera de su competencia el financiamiento a este tipo de proyectos.

Como parte de la licitación de dos cadenas de televisión abierta, Grupo Radio Centro propuso

Fecha 11.04.2015	Sección Finanzas	Página 1-4
---------------------	---------------------	---------------

al **IFT** pagar tres mil 58 millones de pesos, mientras el otro tirador, Cadena Tres, ofreció casi la mitad de ese monto, mil 808 millones de pesos. Esta empresa recibió el 27 de marzo el título de concesión luego de que realizara el pago.

Ahora, una vez declarada desierta la licitación de una de las dos cadenas, el **IFT** lanzaría una nueva licitación por la cadena nacional que contiene 123 frecuencias y podrían concursar diversos jugadores por la división de esas frecuencias, es decir, pueden diversos interesados por una fracción o varias de las frecuencias.

FOTO: NOTIMEX



» EL IFT, presidido por Gabriel Contreras, analizará si en una nueva licitación se concursa por la totalidad de las frecuencias disponibles o se segmentan.